CONTRATO N° 017/2013
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2.013
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA DESTINADOS A LA NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI ID Nº 257615

Entre la Novena región Sanitaria Paraguarí, DEPENDIENTE DE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en las calles Gral., Caballero c/ Capitán Brizuela, representado para este acto por el DR. PEDRO LEONARDO CORRALES ARIAS, Director Regional, con Cedula de Identidad N° 722375 facultado a suscribir el presente contrato Según Resolución DGRH Nº 494/2012 de fecha 07 de agosto del 2012, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, domiciliada en Coronel Oviedo c/ Coronel Bogado de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Guido Núñez, con Cédula de Identidad N° 932.533, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA DESTINADOS A LA NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI ID N° 257615"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA A LA NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI ID Nº 257615"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado.
2) La carta de oferta presentada por en Vendedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 20/05/2013
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto 340, Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, hasta la suma de Gs. 64.268.460.- (Guaraníes; Sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 257615

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2013, **PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA DESTINADOS A LA NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI ID Nº 257615",** convocado por la SUB UOC N° 9. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.N.R. N° 11 de fecha 20/05/2013

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El monto total adjudicado según Resolución N° 11/2013 es de Gs. 47.543.390.- (Guaraníes; Cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos noventa)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	44122015-008	Biblirorato Lomo Fino	KUATIA	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300	5.450	1.635.000
2	44122015-001	Biblirorato Lomo Grueso	KUATIA	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300	5.450	1.635.000
4	60121108-007	Cuaderno tapa dura x 50 H.	GENERACION	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300	2.030	609.000
5	14111531-001	Libro de Actas x 100 hojas	IMPRESOL	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300	11.490	3.447.000
5	44121704-001	Boligrafo caja x 50 unid.	BIC	BRA	UNIDAD	CAJA X 50	UNIDADES	50	43.990	2.199.500
9	44121624-001	Regla de 30 cm	STAR	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	300	480	144.000
10	43202005-005	Pendrive de 4 gb.	SCANDISK	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
11	44122011-001	Carpeta archivadora	CONDOR	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	4.110	749	3.078.390
19	44122107-001	Grapa para presilladora caja x 10 cajitas	369	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	100	6.900	690.000
21	44122104-001	Clip sujeta papeles caja x 10 cajitas	LILI	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	15	9.200	138.000
22	44103203-001	Cinta p/ reloj marcador	CRT	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	4	16.000	64.000
23	44103105-001	Tinta negro Nº 920	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	7	90.000	630.000
24	44103105-002	Tinta color Nº 920	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	18	76.000	1.368.000
25	44103105-001	Tinta color negro Nº 60	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38	66.000	2.508.000
26	44103105-002	Tinta color Nº 60	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38	76.000	2.888.000
27	44103105-001	Tinta color negro Nº 21	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	23	66.000	1.518.000
28	44103105-001	Tinta color Nº 27	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	10	80.000	800.000
29	44103105-001	Tinta color nº 28	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	10	108.000	1.080.000
30	44103103-001	Toner Nº 35	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38	258.000	9.804.000
31	44103103-001	Toner Nº 85	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	33	300.000	9.900.000
32	44103103-001	Toner Nº 12	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	7	284.500	1.991.500
37	44122008-001	Separador de papeles	BINBIN	CHINA	PAQ	1	UNIDAD	50	3.300	165.000
38	44122104-001	Tachuelas pequeñas caja x 10 unidades	PINS	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	10	650	6.500
39	44121618-001	Tijera mediana	STANGLES	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	50	2.890	144.500
									Total Adjudicado:	47.543.390

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 0.0.069683/4 BANCO ITAU SA

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 446470 - 493533
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA

Dr. Pedro Corrales
Director 9ª Región Sanitaria
Paraguarí

REAJUSTE DE PRECIOS:
Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
7.1 Duración del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.
7.2 El Lugar de la entrega: La entrega se realizará en la Novena Region Sanitaria Paraguari, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:30 hs.
7.3 Plan de Entrega: El ítem adjudicado deberá ser entregado dentro de los 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor adjudicado.

Las Órdenes de Compra serán emitidas de acuerdo a las necesidades del servicio.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO CORRESPONDE.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO CORRESPONDE.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)
La falta de entrega del bien dentro del plazo previsto obligará a la Institución a la aplicación de multas de acuerdo al siguiente detalle: Uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días.-

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad
1	44122015-008	Biblirorato Lomo Fino	KUATIA	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300
2	44122015-001	Biblirorato Lomo Grueso	KUATIA	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300
4	60121108-007	Cuaderno tapa dura x 50 H.	GENERACION	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300
5	14111531-001	Libro de Actas x 100 hojas	IMPRESOL	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	300
6	44121704-001	Bolígrafo caja x 50 unid.	BIC	BRA	UNIDAD	CAJA X 50	UNIDADES	50
8	44121624-001	Regla de 30 cm	STAR	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	300
10	43202005-005	Pendrive de 4 gb.	SCANDISK	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	50
11	44122011-001	Carpeta archivadora	CONDOR	NAC	UNIDAD	1	UNIDAD	4.110
19	44122107-001	Grapa para presilladora caja x 10 cajitas	369	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	100
21	44122104-001	Clip sujeta papeles caja x 10 cajitas	LILI	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	15
22	44103203-001	Cinta p/ reloj marcador	CRT	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	4
23	44103105-001	Tinta negro Nº 920	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	7
24	44103105-002	Tinta color Nº 920	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	18
25	44103105-001	Tinta color negro Nº 60	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38
26	44103105-002	Tinta color Nº 60	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38
27	44103105-001	Tinta color negro Nº 21	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	23
28	44103105-001	Tinta color Nº 27	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	10
29	44103105-001	Tinta color nº 28	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	10
30	44103103-001	Toner Nº 35	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	38
31	44103103-001	Toner Nº 85	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	33
32	44103103-001	Toner Nº 12	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	7
37	44122008-001	Separador de papeles	BINBIN	CHINA	PAQ	1	UNIDAD	50
38	44122104-001	Tachuelas pequeñas caja x 10 unidades	PINS	CHINA	UNIDAD	CAJA X 10 CAJITAS	UNIDAD	10
39	44121618-001	Tijera mediana	STANGLES	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	50

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Especiales del Contrato.

Dr. Pedro Corrales
Director 9ª Region Sanitaria
Paraguarí

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay". En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de 2013.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Guido Antero Núñez Fleitas
Contratista
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
S.U.O.C. Nº 9
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Dr. Pedro Leonardo Corrales Arias
Contratante
Dr. Pedro Corrales
Director 9º Región Sanitaria
Paraguarí